

2021: Un llamamiento a la justicia social en la economía digital

20 de febrero, "Día Mundial de la Justicia Social".



*"El mundo tiene varias opciones. Podemos seguir aplicando las políticas que provocaron la crisis y esperar por lo menos 88 años para erradicar la pobreza extrema al ritmo en el que lo estamos haciendo en la actualidad. O bien podemos empezar a idear y llevar a la práctica una visión de la sociedad y del crecimiento basada en la dignidad de los seres humanos que sea capaz de lograr eficiencia económica, sostenibilidad y trabajo decente para todos en una nueva era de justicia social"*¹

Juan Somavia

Ex Director General de la Organización Internacional (OIT)

2012

El 26 de noviembre de 2007 la Asamblea General de Naciones Unidas declara que, a partir de su sexagésimo tercer período de sesiones, en su resolución A/RES/62/10, decide proclamar el 20 de febrero de cada año **Día Mundial de la Justicia Social**.

La celebración del Día Mundial de la Justicia Social busca apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos

La justicia social pretende el equilibrio entre los diferentes sectores de la sociedad, para lograr esto es necesario conservar y desarrollar los siguientes derechos fundamentales: educación, salud, alimentación adecuada y vivienda digna, derecho al trabajo debidamente remunerado, divulgación de la cultura solidaria, igualmente el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, además, fortalecer la seguridad y certeza jurídica. Por último, el derecho a la igualdad sin distinción de sexo, raza, credo religioso o posición económica.

La justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y para una sociedad en paz.



Todas las personas tenemos necesidades básicas comunes, que se traducen en derechos humanos fundamentales: el derecho a la propia identidad, a la supervivencia, a la educación a expresarnos con libertad y a ser tratados con dignidad y respeto, cuando estas necesidades fundamentales no se satisfacen nos encontramos frente a inequidades, que pueden darse tanto en los países industrializados como en países en desarrollo. Lo que convierte estas situaciones en injusticias es que pueden ser evitadas: no se trata de problemas irresolubles a los que no podamos hacer frente, sino que a menudo han sido provocados por personas y persisten porque mucha gente se desentiende de ellos. La decisión de promover o de negar la justicia social está en manos de las personas, ya sea a escala individual, local, nacional o mundial.



Tema 2021: Un llamamiento a la justicia social en la economía digital.

La economía digital está transformando el panorama laboral. Durante la última década, la expansión de la conectividad de banda ancha, la nube informática y los datos han llevado a la proliferación de plataformas digitales, que han penetrado en varios sectores de la economía y la sociedad.

Desde principios de 2020, las consecuencias de la pandemia por COVID-19 han propiciado acuerdos de trabajo a distancia y han permitido que la actividad de muchas empresas pueda seguir adelante, reforzando aún más el crecimiento y el impacto de la economía digital. La crisis también ha puesto al descubierto y exacerbado la creciente brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y entre los propios países; en particular, en lo que respecta a la disponibilidad, asequibilidad y el uso de la información, las TIC y el acceso a Internet, lo que agrava las desigualdades existentes.

Si bien es cierto que las plataformas laborales digitales ofrecen a los trabajadores oportunidades de generar ingresos y beneficios derivados de los arreglos laborales flexibles, en particular para las mujeres, las personas con discapacidad, la juventud y los trabajadores migrantes, también plantean algunos problemas. Para los trabajadores, los problemas que se plantean tienen que ver con la regularidad del trabajo y los ingresos, sus derechos a unas condiciones de trabajo justas, la protección social y un nivel de vida adecuado, la utilización de las aptitudes y el derecho a formar parte de los sindicatos. Las prácticas de control algorítmico, que en algunos casos aumentan a la vigilancia en el lugar de trabajo, también son motivo de creciente preocupación. Las consecuencias de la pandemia por COVID-19 están exponiendo los riesgos y las desigualdades de los trabajadores que trabajan en plataformas basadas en la ubicación

Muchos países han establecido regulaciones que empiezan a abordar algunas de las cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo en plataformas laborales digitales. Sin embargo, es

necesario un diálogo y una coordinación internacional en materia de políticas, ya que estas plataformas funcionan en múltiples jurisdicciones. La promoción del diálogo y la coordinación nacional, regional e internacional de las distintas partes interesadas es también fundamental para garantizar una seguridad en las regulaciones y que se apliquen normas laborales universales, dada la diversidad de respuestas de los países y las empresas de plataformas.

Ese año, la celebración del Día promueve los esfuerzos de la comunidad internacional por buscar soluciones para lograr el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza; promover el pleno empleo y el trabajo decente, la protección social universal, la igualdad entre los géneros y el acceso al bienestar social y la justicia para todos. En consecuencia, este Día quiere fomentar el diálogo con los Estados miembros y las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas y otras partes interesadas sobre las medidas necesarias para superar la brecha digital, ofrecer oportunidades de trabajo decente y proteger los derechos humanos y laborales en la era moderna de las tecnologías digitales.

Fuente:

<https://www.gob.mx/inafed/articulos/cerrando-la-brecha-de-la-desigualdad-podemos-lograr-la-justicia-social>

<https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-de-la-justicia-social>

<https://www.observatoridiscapacitat.org/es/dia-mundial-justicia-social>.

Compiladora: Lic. Yanet Navarro Mafran.